

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO DE**  
**ADULTOS INSTITUTO ROGERIANO**  
**PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**1. Presentación y fundamentación.**

La corporación Educacional Colegio de adultos Instituto Rogeriano, y en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2018 con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores. La Ley N°20.911, expone: Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de Enseñanza Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

Nuestra Corporación Educacional, consciente de la realidad actual ha iniciado la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, pensando además en la enorme vulnerabilidad que aqueja a nuestros estudiantes que por múltiples razones buscan la posibilidad de terminar sus estudios en colegios nocturnos como el nuestro.

Vivimos en una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado, y las distintas instituciones que la componen.

Todo lo anterior, lo tenemos presente, constantemente en concordancia y valorando la diversidad cultural, el desarrollo educativo de nuestros estudiantes orientado a una sana convivencia democrática, que maneje los valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para orientar sus proyectos de viva acorde a las leyes establecidas en nuestra Constitución.

## **2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana.**

A continuación, daremos a conocer los Objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana, los cuales se alinean con el Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia Escolar de nuestro Instituto.

**1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.**

**2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de Conflictos.**

**3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.**

## **Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana**

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de Plan estratégico de Educación Ciudadana.

### **Ciudadanía:**

Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma **responsable, creativa y tolerante**. Es una forma activa de la práctica humana vinculada a los fines teleológicos de la misma sociedad.

### **Democracia:**

Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el **respeto y la tolerancia**.

De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad con gran diversidad de alumnos, interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país.

### **Derechos Humanos:**

Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados.

### **Instituciones de Estado:**

Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

### **Formación ciudadana:**

Proceso formativo continuo que permite que los jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el **respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad**. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

**Actividades del Plan de Formación Ciudadana.**

**a.- Cultura democrática:**

<p><b>Ejes Temáticos</b> Ciudadanía y Democracia</p> <p><b>Objetivo</b> 1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.</p>	<p><b>Actividad</b> Espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Consejo Escolar, Asambleas de orientación general.</p>
<p><b>Responsables</b> Director Profesores Jefes Orientador</p>	<p><b>Fechas</b> C.d C. todas las semanas. C. Escolar. Marzo, Junio, Agosto, Octubre</p>

**b.- Actos cívicos**

<p><b>Ejes Temáticos</b> Ciudadanía y Formación ciudadana.</p> <p><b>Objetivo</b> 3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes</p>	<p><b>Actividad</b> De acuerdo a las recomendaciones que realiza el Mineduc se realizan actividades referentes a las efemérides con presentación de trabajos alusivos en diario mural y exposiciones en el salón de asambleas.</p>
---	--

<b>Responsables</b> Profesores Jefes Director	<b>Fechas</b> Se desarrollan de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario Regional.
---	---

**c.-Actividades extra programáticas para la Comunidad Educativa:**

<b>Ejes Temáticos</b> Ciudadanía, Democracia y Formación ciudadana  <b>Objetivos</b> 1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos. 2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de Conflictos. 3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes	<b>Actividad</b> Asambleas informativas de carácter académicas, motivacionales, sana convivencia y manejo de valores entre los alumnos y alumnas.
Responsables Director Profesores Jefes	Fechas Marzo, Junio, Agosto, Noviembre

<b>Ejes Temáticos</b> Formación Ciudadana  <b>Objetivos</b> 1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos	<b>Actividad</b> Premiaciones en relación a mejores rendimientos y participación en las distintas actividades
<b>Responsables</b> Director Profesores Jefes	<b>Fechas</b> Junio, Octubre

<p><b>Ejes Temáticos</b> Formación Ciudadana</p> <p><b>Objetivo</b> 3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.</p>	<p><b>Actividad</b> Presentación de la obra de teatro anual como formación cultural.</p>
<p><b>Responsables</b> Profesor de Lenguaje Director Profesores Jefes</p>	<p><b>Fecha</b> Mayo</p>

<p><b>Ejes Temáticos</b> Democracia, Derechos Humanos y Formación Ciudadana</p> <p><b>Objetivos</b> 2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de Conflictos</p>	<p><b>Actividad</b> Desarrollo de campeonato de futbolito entre los distintos niveles del Instituto.</p>
<p><b>Responsables</b> Inspector General Director Profesores</p>	<p><b>Fechas</b> Junio, Octubre</p>

<p><b>Ejes Temáticos</b> Ciudadanía, Democracia, Instituciones de Estado y Formación Ciudadana</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.</li> <li>2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de Conflictos.</li> <li>3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.</li> </ol>	<p><b>Actividad</b> Desarrollo de las fiestas folclóricas que incluyen, muestra gastronómica y gala folclórica</p>
<p><b>Responsables</b> Director Cuerpo docente Asistentes de la educación Inspector</p>	<p><b>Fecha</b> Septiembre</p>

<p><b>Ejes Temáticos</b> Ciudadanía, Democracia, Derechos Humanos, Instituciones de Estado y Formación Ciudadana</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.</li> <li>2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de Conflictos.</li> <li>3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.</li> </ol>	<p><b>Actividad</b> Exposición de trabajos de creación cultural.</p>
<p><b>Responsables</b> Director Profesores Jefes</p>	<p><b>Fechas</b> De acuerdo al calendario de efemérides</p>

<p><b>Ejes Temáticos</b> Ciudadanía, Democracia, Derechos Humanos, Instituciones de Estado y Formación Ciudadana</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.</li> <li>2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de Conflictos.</li> <li>3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.</li> </ol>	<p><b>Actividad</b></p> <p>Charlas con presencia de personas externas cuyos contenidos se centran en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a.- Drogas y sus impactos en el funcionamiento biológico del cuerpo, especialmente el daño cerebral.</li> <li>b.- Alcoholismo</li> <li>c.- Delincuencia.</li> <li>d.- Visitas de diversos centros de educación superior que orientan en relación a sus carreras técnicas y profesionales.</li> </ol>
<p><b>Responsables</b></p> <p>Director Orientador Profesores Jefes</p>	<p><b>Fechas</b></p> <p>Junio, Octubre</p>

**d.-Dentro del Currículum vigente:**

Implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.

- 1.- Conocer los derechos y deberes de los ciudadanos, interiorizarlos y practicarlos.
- 2.- Confección de afiches alusivos (concursos evaluados y premiados)
- 3.- Escritura de textos argumentativos.
- 4.- Derecho a la privacidad en los tiempos de hoy por el abuso de las redes sociales y el avasallante desarrollo de la tecnología.
- 5.- El vocabulario como signo de cultura y su mala aplicación al ser usado como herramienta ofensiva y grotesca en contra del prójimo.